Consejo de la Magistratura

ACORDADA Nº 1428/14 C.M.

En la ciudad de Trelew, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de la consejera Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros: Daniel GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo
PINSKER, Claudio PETRIS, Alberto PARADA, Claudia BARD, Jorge Amado
GUTIERREZ, y Jorge PFLEGER, actuando como Secretario Diego Daniel
CRUCEÑO
VISTO:
Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 3° de la Constitución de la Provincia,
art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 29 del Reglamento de Organización y
funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y
CONSIDERANDO:
Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y
oposición para cubrir un (1) cargo de "Fiscal General para la ciudad de Puerto
Madryn", no se han presentado postulantes en condiciones de ser seleccionados
POR ELLO:
El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,
ACUERDA
1°) Declarar desierto el concurso del cargo de Fiscal General para la
Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, debiendo
convocarse a nuevo concurso
3) Registrese
AN MA
Silvia ALONSO Jorge Amado GUTIERREZ
Mario GLADES Claudia BARD

Rubén Alberto CAMARDA

Daniel GOMEZ LOZANO

Horacio CREA

Alberto PARADA

Eduardo PINSKER

Claudio PETRIS

Jorge PHLEGER

Ante mí: Diego Daniel Cruceño